

Estudios de teoría constitucional

Riccardo Guastini



DOCTRINA JURÍDICA CONTEMPORÁNEA

ESTUDIOS DE TEORÍA
CONSTITUCIONAL



DOCTRINA JURÍDICA CONTEMPORÁNEA

COLECCIÓN DIRIGIDA POR
José Ramón Cossío y Rodolfo Vázquez

Cuidado de la edición: Wendy Vanesa Rocha Cacho
Formación en computadora y elaboración de formato PDF
Dante J. Mendoza Villegas

ESTUDIOS DE TEORÍA CONSTITUCIONAL

Riccardo Guastini

Edición y presentación

Miguel Carbonell



Primera edición: 2001

Reservados todos los derechos conforme a la ley

DR © Distribuciones Fontamara, S. A.
Av. Hidalgo No. 47-b, Colonia del Carmen
Deleg. Coyoacan, 04100, México, D. F.
Tels. 5659•7117 y 5659•7978 Fax 5658•4282

DR © Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

ISBN 968-476-398-0

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

CONTENIDO

Presentación. Guastini y los temas constitucionales	13
Miguel CARBONELL	

SOBRE EL CONCEPTO DE CONSTITUCIÓN

I. Variedad de usos del término “Constitución” . . .	29
II. La Constitución como límite al poder político . . .	30
III. La Constitución como conjunto de normas “fundamentales”	31
IV. La “materia constitucional”	33
V. La Constitución como “código” de la materia constitucional	34
VI. La Constitución como fuente diferenciada	36
VII. La Constitución y las (otras) leyes	37
VIII. La Constitución como fuente: ¿en qué sentido? . .	38
IX. Poder constituyente	40
X. Instauración constitucional vs. reforma de la Constitución	41
XI. La locución “Constitución (en sentido) material” .	43

LA CONSTITUCIÓN COMO LÍMITE A LA LEGISLACIÓN

I. Límites constitucionales a la legislación	47
II. Límites derivados de normas “interpuestas” . . .	49
III. Consecuencias: la invalidez de la ley	50

IV.	Límites a la legislación en régimen de Constitución flexible	51
V.	El principio de razonabilidad	53
VI.	La máquina de las lagunas	54
VII.	Leyes viejas, nueva Constitución	55
VIII.	Límites a la reforma constitucional	56

¿SEPARACIÓN DE LOS PODERES O DIVISIÓN DEL PODER?

I.	Un sólo nombre para dos doctrinas	59
II.	Poder	59
III.	Las funciones del Estado	60
IV.	Observaciones al margen	60
V.	“Entreacto” sobre el poder constituyente, Constitución y revisión constitucional	62
VI.	Separación de los poderes	64
VII.	División del poder	66
VIII.	Implicaciones divergentes	67
IX.	La disposición de la función legislativa en los dos modelos	69
X.	La disposición de la función ejecutiva en los dos modelos	70
XI.	Implicaciones convergentes	71
XII.	Comentario a la disposición de los poderes y de las funciones en la Constitución italiana vigente	72

EN TORNO A LAS NORMAS SOBRE LA PRODUCCIÓN JURÍDICA

I.	La legislación como acto “institucional”	85
II.	Normas sobre la producción jurídica	86
III.	Variedad de normas sobre la producción jurídica	88

IV.	Existencia y validez de las normas jurídicas	90
V.	Invalidez formal y material	92
VI.	Interpretación y análisis lógico de las normas	93

CONCEPCIONES DE LAS FUENTES DEL DERECHO

I.	Dos nociones de fuente del derecho	99
II.	La noción material de fuente	100
III.	Producción, aplicación y ejecución	102
IV.	Disociación entre norma y contenido	104
V.	La noción formal de fuente	105
VI.	El criterio de eficacia	107
VII.	Un argumento a favor de la noción formal	108
VIII.	Una noción mixta	108

LEY

I.	Variedad de usos del término “ley”	111
II.	“Ley” en el lenguaje común	111
III.	“Ley” en el lenguaje jurídico	113
IV.	Variedad de “leyes” en el ordenamiento italiano vigente	115

EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD

I.	Una definición provisional	117
II.	“Ley” y “poderes públicos”	118
III.	Conformidad a la ley	120
IV.	Un sólo nombre para tres principios	123
V.	La sujeción a la ley de los poderes públicos	123

VI.	Condiciones de eficacia del principio de sujeción a la ley	125
VII.	El llamado principio de legalidad sustancial	127

PRINCIPIOS DE DERECHO Y DISCRECIONALIDAD JUDICIAL

I.	La identificación de los principios	132
II.	Interpretación de las disposiciones que expresan principios	135
III.	Concretización de los principios	136
IV.	La construcción de los principios no expresos	137
V.	La ponderación de los principios constitucionales	142
VI.	La interpretación orientada a principios	147
VII.	Los principios constitucionales supremos	150

LA “CONSTITUCIONALIZACIÓN” DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO:
EL CASO ITALIANO

I.	Introducción	153
II.	Condiciones de constitucionalización	154
III.	Fenomenología de la constitucionalización en Italia	164

RIGIDEZ CONSTITUCIONAL Y LÍMITES A LA REFORMA
EN EL ORDENAMIENTO ITALIANO

I.	Flexibilidad, rigidez, inmodificabilidad	185
II.	Constituciones flexibles	187
III.	Constituciones rígidas	188
IV.	La rigidez es una cuestión de grado	189
V.	Constituciones garantizadas	193
VI.	Tipología de los límites	194

VII.	La prohibición de reforma de la forma republicana	195
VIII.	¿Una prohibición insuperable?	197
IX.	Límites implícitos de la reforma constitucional . .	199
X.	Límites lógicos a la reforma constitucional	203
XI.	La orientación de la Corte Constitucional italiana .	208

DERECHOS: UNA CONTRIBUCIÓN ANALÍTICA

I.	El derecho y los derechos	213
II.	¿Qué es un derecho?	215
III.	Variedad de fundamentos	215
IV.	El prejuicio positivista	217
V.	La fuente de los derechos positivos	218
VI.	“Verdaderos” derechos y derechos “sobre el papel”	220
VII.	Derechos fundamentales	221
VIII.	El contenido de los derechos fundamentales	223
IX.	Derechos humanos	224
X.	Discursos prescriptivos en términos de “dere- chos”	225
XI.	Discursos descriptivos en términos de “derechos”	226

LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ITALIANA

I.	Los derechos constitucionales: un análisis preli- minar	231
II.	El problema de la garantía de los derechos consti- tucionales y la separación de poderes	233
III.	Garantías frente al Poder Legislativo	236
IV.	Garantías frente al Poder Ejecutivo	239

V. Garantías frente al poder jurisdiccional	243
VI. <i>Quis custodiet ipsos custodes?</i>	245

COSTUMBRES Y CONVENCIONES CONSTITUCIONALES

I. Las costumbres constitucionales	247
II. Las convenciones constitucionales	250

¿PECULIARIDADES DE LA INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL?

I. El problema y sus coordenadas	255
II. Los agentes de la interpretación constitucional . .	256
III. Las técnicas de la interpretación constitucional . .	262
IV. Problemas de la interpretación constitucional . . .	265
V. Apéndice: las lagunas en la jurisprudencia constitucional italiana	273